

La fiscal pide la absolució del partido ultraderechista España 2000

CONTRAINFOS GRITO LIBERTARIO :: 16/01/2007

España 2000 incluyó el viernes en su página web señas personales y profesionales de testigos de la acusación en el juicio que se ha seguido por un supuesto delito de incitación al racismo y la xenofobia al presidente del partido ultraderechista, José Luis Roberto.

Los hechos se remontan a una manifestación celebrada en 2002, cuando Roberto era sólo asesor jurídico de la formación. La fiscal pide la absolució porque no ve indicios de delito.

José Luis Roberto, presidente de España 2000 desde el verano de 2002, se enfrenta a una acusación de incitación a la xenofobia y al racismo. El juicio se ha celebrado en Valencia en dos sesiones: el pasado miércoles día 10 y ayer mismo. Los hechos se remontan a la manifestación convocada por la formación, entonces sindicado, como protesta por la droga y la delincuencia en el barrio de Ruzafa y que se celebró el 2 de marzo de 2002. Entonces, Roberto era asesor jurídico de la formación. La denuncia fue presentada por un grupo de asociaciones de inmigrantes (marroquí, argelina y ecuatoriana entre otras) por entender que frases como "moros fuera", "negros no, España no es un zoo" o "España para los españoles" suponían un claro ataque a la población extranjera que, además, se concentra en este barrio de València.

La Fiscalía no ha visto indicios de delito. Y así lo dejó claro en su informe definitivo, tras el visionado de un vídeo sobre la manifestación proporcionado por España 2000 y las informaciones aparecidas en diferentes televisiones. Además, adujo la fiscal, la convocatoria fue autorizada por la Delegación del Gobierno, puesto que "cumplía con todas las formalidades exigidas" admitió, esto sí, que durante la misma se exclamaron frases que podrían ser injuriosas, aunque no pueden ser consideradas como una provocación a la discriminación y al odio racial tipificada en el artículo 510 del Código Penal, por el cual se juzga al presidente de España 2000. La fiscal afirmó que la mayoría de los testigos reconoció no haber escuchado al acusado gritar consignas racistas o incitar a otros porque lo hicieran, por el que solicita su libre absolució.

La acusación particular consideró ayer que la manifestación de España 2000 tuvo cómo objetivo "provocar el odio racista", incitante a los asistentes a gritar consignas xenófobas durante la misma. Así lo expuso el abogado Francisco Solans, quien defendió ante el juez que la protesta fue una manifestación "legítimamente autorizada" pero ilegal, porque se convocó para "provocar al odio racista". Segundos expuso, la pancarta que encabezó la marcha decía "alto a la invasión, los españoles primero", expresión que representaba su verdadera "carácter racista y la convierte en ilegal", afirmó. El letrado de la acusación considera que José Luis Roberto lideró la manifestación y dio instrucciones y ordenó consignas que se emitían por la megafonía. Pide por esto dos años y medio de prisión y 189.000 euros de multa para el acusado.

El letrado del presidente de España 2000, por su parte, afirmó ante el juez que el único

objetivo de la acusación particular, consciente de que no obtendría una sentencia condenatoria, ha sido llevar a José Luis Roberto al banquillo con una acusación "puramente política" y añadió que "el carácter ultraderechista de la citada plataforma depende de la óptica progresista o conservadora con la cual se mire".

Por parte de la acusación, acudieron como testigos, una decena de vecinos del barrio. Varios de ellos, al menos cuatro, y personas de su entorno más inmediato aparecieron tras la primera sesión del juicio en el foro de la página web de España 2000. Allí figuraban sus identidades y referencias sobre actividades laborales y privadas. Francisco Solans considera que ha sido un intento de coaccionar a los testigos, de meterles miedo por la celebración del juicio. Además de los datos, aparecen fotografías. Por esto, estudian una denuncia por un posible delito de coacciones y por daños a la imagen.

Lydia Garrido - València - 16/01/2007

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la_fiscal_pide_la_absolucion_del_partido_2000